



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

992 PEEs

Resolución Gerencial General Regional

N° 070-2011-GGR-GR PUNO

10 JUN 2011
PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorando N° 374-2011-GR PUNO/GRI, sobre COMISIÓN PARA LA PRE ENTREGA DE OBRA: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO MATERNO INFANTIL SANTA ADRIANA DE JULIACA; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido del documento visto, se tiene que el titular de la Gerencia Regional de Infraestructura comunica que en atención al Oficio N° 32-2011-CSSA-MRSA-RED-SR-J emitido por el Presidente del Centro de Salud CLAS Santa Adriana, propone la conformación de la Comisión de Pre Entrega de la obra: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO MATERNO INFANTIL SANTA ADRIANA DE JULIACA; integrada por profesionales de la Gerencia Regional de Infraestructura y de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos;

En el marco de las facultades otorgadas por DIRECTIVA REGIONAL N° 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- CONFORMAR la COMISIÓN DE PRE ENTREGA de la obra: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO MATERNO INFANTIL SANTA ADRIANA DE JULIACA al Centro de Salud Clas Santa Adriana, de acuerdo al Oficio N° 32-2011-CSSA-MRSA-RED-SR-J; dicha comisión estará integrada por:

POR LA OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS:
ELWIS ROBERTO CHOQUEHUANCA HANCCO, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN.
WILBER FERNANDO CAYRO ROJAS
POR LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA:
GERSON TAPIA RODRÍGUEZ
ISMAEL CALLAHUANCA CHURA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL